

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 141

En Monte Patria, siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre de 2016, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO SRA. MERY MORA ARAYA SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ SR. JAIME CASTILLO BOILET SRA. ROSA GUERRERO ALFARO SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS N°s 139 y 140 DE FECHAS 15 DE SEPTIEMBRE Y 04 DE OCTUBRE AMBAS DE 2016, RESPECTIVAMENTE.
- 2. AUDIENCIA A DON JOSÉ LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD COMUNAL.
- 3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.
- 4. PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS N°s 139 y 140 DE FECHAS 15 DE SEPTIEMBRE Y 04 DE OCTUBRE AMBAS DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita al Secretario del Concejo (s), dar lectura a los acuerdos adoptados en las Sesión Ordinaria N° 139 y 140 de fecha 15 de septiembre Y 04 de octubre de 2016, respectivamente.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a las modificaciones realizadas al acta y acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 139 fecha 15 de septiembre de 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Pregunta a los señores concejales si hay observaciones.

Al no haber otras observaciones, somete a votación la aprobación de la Acta y acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 15 de Septiembre del 2016 y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta y los acuerdos Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 13 de Septiembre del 2016.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 140 fecha 04 de octubre de 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Pregunta a los señores concejales si hay observaciones.

Al no haber otras observaciones, somete a votación la aprobación de la Acta y acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 04 de octubre del 2016 y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta y los acuerdos Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 04 de octubre del 2016.

2° PUNTO: AUDIENCIA A DON JOSÉ LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD COMUNAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a don José Luis olivares Castillo, don Jaime Díaz Castillo, doña Cristina Leal Oyarzun, subdirectora técnica y doña Vanessa Julio Soto.

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD COMUNAL, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES CASTILLO: Junto con saludar a todos los presentes, señala que ele quipo esta acá para presentarles una estrategia comunal para promocionar para mejorar la salud de nuestra gente, con el plan trienal, que consiste en actividades de promoción, donde lo más importante se requiere el compromiso de las autoridades, el apoyo administrativo, técnico y político para mejorar las salud de la población.

Como ustedes saben en los centros de salud, se realizan un sin número de prestaciones, curaciones, controles, etc. Por los profesionales de las distintas ramas médicas que tenemos. El objetivo de este plan es mejorar la salud en la vida diaria de los ciudadanos. Lo anterior en la ley N° 20.606, sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad. Todo lo que se presentará hoy es el resultado de reuniones con la comunidad.

SUBDIRECTORA TÉCNICA, CRISTINA LEAL OYARZUN: Saluda a todos los presentes y señala que agradece la oportunidad, hoy una estrategia del ministerio de Salud es actuar conjuntamente con las municipalidades.

Los avances y cambios en las cifras de enfermedad es cuando se trabaja conjuntamente con las municipalidades, ello de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que le llamo la atención que saliera la unidad de Rentas y Patentes de lo relativo a la salud.

SUBDIRECTORA TÉCNICA, CRISTINA LEAL OYARZUN: Señala que es relativo al cargo por publicidad a productos no saludables y alcohol en la vía pública. Por ejemplo sacar una ordenanza de expendio de alimentos con etiquetado negro cerca de los colegios.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que muchas veces se hacen muchas ordenanzas pero no se aplican.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que existe un instrumento de planificación el PLADECO y cuando la presentación señala que hay que incorporarlo en varias áreas, es necesario incorporarlo en el PLADECO y en el quehacer de todas las unidades se debe instalar en la cultura de la prevención y promoción de la salud.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que anoto un par de cosas, el hace 30 años que era profesor de educación física, tuvo un profesor que hizo su doctorado en Bélgica, y él contaba que allá habían más espacios deportivos y recreativos que hospitales, por lo tanto estamos a años luz de los países europeos en la prevención de la salud.

El tema de los kioscos saludables en la escuela es obligatorios, y quien debe fiscalizarlo es la superintendencia de salud, por lo cual ya no debería haber kioscos no saludables funcionando. Desde la mirada de la educación efectivamente se tienen que transformar conductas en los niños y adultos para la promoción de salud y es ahí donde tiene una crítica, cual es que es un tema de políticas nacionales y comunales, y siente en la municipalidad están parcelados los objetivos en la unidades, se debe trabajar en conjunto todas unidades, por ejemplo el departamento de salud y el departamento de educación, trabajar en forma coordinada.

Tiene una sugerencia, que el desayuno a primera hora, no es necesario una ordenanza, los directores tienen autonomía para hacerlo, de hecho lo hicieron por ejemplo con el tema del horario de invierno, porque los niños estaban entrando muy tarde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que este tema es de larga data, se comenzó acá en la comuna con la creación de huertos en las escuelas, y ahí se les enseñaba a sembrar y plantar verdura, fruta. Y hasta parrones se les enseño a construir en el decreto 12 del ministerio de educación y se promediaban con ciencias.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que reconoce el trabajo que se hace en el departamento de salud con esta planificación, buena y coordinada, por el terrible problema de la obesidad y rescata tres cosas súper importantes: el primero de ello es sobre la ley 20.600 de etiquetado por los alimentos dentro del colegio, pero también fuera de ellos. Para no alargarse tanto, quiere felicitar el trabajo que se está haciendo en el departamento.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Quiere felicitar al equipo del departamento de salud y sus profesionales. Porque trabajar un proceso de desarrollo no es fácil, desarrollar una conducta de este tipo se necesita la ayuda de todos, los caracteres y las formas varias y que debemos sumarnos

todos. Si este trabajo se lleve a la práctica se convertiría en una política municipal y todo debería ir dirigido a ello. Pero es un trabajo a largo plazo, hay que cambiar un suich de todos los trabajadores, de la comunidad. Y se suma a este riego y desafios.

Y lo otro que destaca es el seguimiento anual, de los trabajos del cumplimiento es fundamental, empezamos como caballo de carrera pero en el camino nos vamos quedando.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que si bien se les hace un seguimiento en el colegio, pero el tema del nutricional debe estar desde que se engendra un bebe, se debe ayudar a la mamá con la nutrición, los niños vienen obesos, porque lo digo porque no significa pasarle un listado de cosas que puede o no comer, sería más fácil decirle a la gente el día uno como esto, el día dos esto otro. Se pregunta porque no lo hacen en el consultorio y hacerle seguimiento de si baja o no de peso.

Además quiere remarcar algo, antes se hacía el remolido, la chuchoca, hoy si no hay arroz, fideos, hamburguesas. Para hacer comida más rápido, hay que quebrar el suich.

SUBDIRECTORA TÉCNICA, CRISTINA LEAL OYARZUN: Señala que hay intervención nutricionista a lo largo de todo el ciclo vital, desde la mujer sin embarazo para previo al embarazo tenga un estado nutricional lo más cercano a lo normal. Pero acá vamos más allá que eso, ya que la obesidad es un tema multicausal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que otro problema importante es que los niños están conectados al teléfono todo el día y hay falta de actividad física.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Le solicita al equipo del departamento de salud que esta presentación se la hagan a los nuevos concejales, para que se vayan interiorizando de los temas, porque la mayoría cree que es venir a sentarse y tomarse un café.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que es muy interesante la presentación, pero que al día de mañana esto se aplique y no quede muerto el tema, señala que él planteo el tema de los juegos en las plazas, y que don Juan Carlos le hizo caso y las instalo pero nadie los ocupa. Agradece la presentación y que se lo plantee al próximo concejo también porque hay varios que no estarán.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que agradece la presentación y espera que en nuestro país a pesar que se han tomado medidas importantes, pero el cambio es desde la casa, alimentarse sanamente.

3° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

RESUMEN CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR DESTINATARIO	CONTENIDO
---------------------	-----------

	Sr. Juan Ángel, Jefe Departamento de Rentas y Patentes	Derivar solicitud de doña Patricia Ramírez Gómez
	Sr. Francisco Fuica Carmona, Director Jurídico	Derivar solicitud de don Mario Contreras Loyola para trámites jurídicos por su aprobación
Ord. N° 101, de	Sra. Juana Vasquez Gabinete	Derivar solicitud de Rubén Riquelme
*	Sr. José Luis Olivares Castillo Director Red Comunal de Salud	Otorga audiencia para el 11 de octubre de 2016
	Sr. Willy Godoy Zuñiga Jefe Departamento de Educación	Deriva carta de la docente Mirtha Karina Escobar Álvarez, informe para el 18 de octubre 2016
*	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Derivación de la solicitud de don Rubén Delgado C.
Ord. N° 1.632, de fecha 07 de octubre de 2016, Alcaldía	Sr. Cristian Galleguillos Vega	Solicita informe forma y monto del parte del hogar provisorio para los familiares de enfermos de cáncer.
Ord. N° 1.633, de fecha 07 de octubre de 2016, Alcaldía	Sr. Oscar Pereira Peralta	Denuncia por no cumplimiento de licitación de trasporte de don Gabriel Castillo Cortes.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
Ord. N° 764, De Fecha 30 De Septiembre De 2016, Jefe Departamento De Educación	Remite propuesta de proyecto de presupuesto Educación año 2017.	Acuso Recibo

		Acuso Recibo
Ord. N° 762, E Fecha 30 De Septiembre 2016, Sr. Willy Godoy, Jefe Departamento De Educación	Remite propuesta de Plan de Desarrollo Educativo Municipal año 2017.	ACUSO RECIDO
Ord. N° 154, De Fecha 04 De Octubre 2016, Sr. Félix Michea Urrutia Secretario Comunal De Planificación	Remite propuesta de proyecto presupuesto municipal año 2017.	Acuso recibo
Ord. N° 112, De Fecha 04 De Octubre 2016, Sr. Max Campaña, Director De Obras Municipal.	Envía listado de permisos de edificación y/o subdivisión del mes de septiembre de 2016, según articulo 116 C) Ley General de Urbanismo y Construcción.	Acuso recibo y copia para Concejal Sra. Lidia Valdivia
Ord. N°106, De Fecha 05 De Octubre 2016, Sr. José Luis Olivares Castillo, Director Red Comunal De Salud Comuna Monte Patria	Remita propuesta de proyecto presupuesto Salud año 2017.	Acuso recibo
Ord. N° 05041, De Fecha 30 De Septiembre 2016, Sr. Eduardo Diaz Araya, Contralor Regional De Coquimbo	Remite informe final N° 777, de 2016.para conocimiento y fines pertinentes.	Acuso recibo
Carta Rubén Riquelme 29 de septiembre de 2016.	Solicitan Aporte de Combustible, para viaje turístico a la comuna de Salamanca, de los socios Club Adulto Mayor Juan Orquera Gonzales	Se aprueba 100 litros por unanimidad
Carta Sandra Farias de fecha 27 de septiembre de 2016.	Solicitan Aporte de Combustible, para traslado presentación en fiesta religiosa al Maqui el 15 y 16 de octubre de 2016.	Se aprueba 70 litros por unanimidad
Carta Agrupación Folclórica Pulmahue	Solicitan Aporte de Combustible, para traslado al III encuentro folclórico internacional "Aguas del Maipo" el 04 y 05 de noviembre de 2016.	Se aprueba 400 litros por unanimidad

4° PUNTO: PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Lidia Valdivia, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que no tiene puntos varios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alfonso Cortes Cofre, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que no tiene puntos varios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala los siguientes puntos:

1.- Señala que el estado del camino en Colliguay es insoportable, no echan aguas, no sabe si la empresa que tiene la responsabilidad no ha hecho nada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que ahí quedaron de pavimentar el camino desde Carén hasta casi el Maiten era la primera prioridad, la segunda prioridad era mejorar el camino que va a Colliguay.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que se encontró con don Walter Carvajal, y le dio mucha pena y decepcionada, que no quiere ver la municipalidad, a pesar de que no tiene nada que ver.

2.- Señala ver la posibilidad de hacer un concejo extraordinario, para ver el estado de avance del presupuesto municipal del año 2017.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que ahora hay que hacer el calendario de discusión del presupuesto y propone el siguiente:

INSTRUMENTO	FECHA
Plan De Desarrollo Educativo	18 de octubre de 2016 (tercer
Municipal Año 2017	concejo ordinario octubre)
Exposición proyectos de	08 de noviembre de 2016 (primer
presupuestos: Municipal,	concejo ordinario de noviembre)
Depto. De Educación y Depto.	
De Salud.	
Análisis, discusión y resolución	15 de noviembre de 2016 (segundo
de consultas de los	concejo ordinario de noviembre)
presupuestos Municipal, Depto.	
De Educación y Depto. De	
Salud.	
Aprobación proyectos de	22 de noviembre de 2016 (tercer
presupuestos: Municipal,	concejo ordinario de noviembre)
Depto. De Educación y Depto.	
De Salud.	

Somete a votación la aprobación del calendario propuesto de trabajo de los instrumentos de gestión, y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar del calendario propuesto de trabajo de los instrumentos de gestión expuesto.

Da la palabra al Concejal Sr. Jaime Castillo Boilet, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que no tiene puntos varios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Mery Mora Araya, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala los siguientes puntos varios:

1.- Don Roberto cerda de semita, es un maratonista que representa la comuna en la Olimpiadas, y me le dijo que había conversado en DIDECO y no tenía respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que él no ha tenido conocimiento de esa solicitud.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala como segundo punto, que pasaba con la maquinaria municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que toda la maquinaria no sirve, la motoniveladora funciona 2 horas y esta parada dos semanas, porque la maquina tiene 14 años. Y la retroexcavadora también está en malas condiciones, la última reparación costo 3 millones de pesos y está a pata con el águila, el que está en mejores condiciones es el cargador.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ACTA Y LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°139 Y 140 DE FECHAS 15 DE SEPTIEMBRE Y 04 DE OCTUBRE AMBAS DE 2016, RESPECTIVAMENTE.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL SIGUIENTE CALENDARIO DE TRABAJO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

INSTRUMENTO	FECHA
Plan De Desarrollo Educativo Municipal Año 2017	18 de octubre de 2016 (tercer concejo ordinario octubre)
Exposición proyectos de presupuestos: Municipal, Depto. De Educación y Depto. De Salud.	08 de noviembre de 2016 (primer concejo ordinario de noviembre)
Análisis, discusión y resolución de consultas de los presupuestos Municipal, Depto. De Educación y Depto. De Salud.	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Aprobación proyectos de presupuestos: Municipal, Depto. De Educación y Depto. De Salud.	22 de noviembre de 2016 (tercer concejo ordinario de noviembre)

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 100 LITROS DE

COMBUSTIBLE AL CLUB DE ADULTO MAYOR JUANA ORQUERA GONZALES, PARA VIAJE TURISTICO A LA COMUNA DE SALAMANCA.

- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 70 LITROS DE COMBUSTIBLE AL BAILE RELIGIOSO GITANO SAN EXPEDITO, PARA TRASLADO A LA FIESTA RELIGIOSA DEL MAQUI.
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 400 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA AGRUPACIÓN FOLCLORICA PULMAHUE, PARA ASISTIR AL III ENCUENTRO FOLCLORICO INTERCOMUNAL AGUAS DEL MAIPO, EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO, SANTIAGO.

Siendo las 11:45 Hrs., se pone término a la sesión.

JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

> PABLO BARRANTES DÍAZ ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA DEL CONCEJO (S)

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA